

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5481 CABERO EDIFICACIONES, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración societaria de fecha 22 de julio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del RDL 1/2010 y artículo 40 del RDL 8/2020, se convoca Junta General Ordinaria de la entidad a celebrar en el domicilio social de la misma, el próximo 30 de agosto de 2021, a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda, si procediere, señalando, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 173, 174 y c.c. del RDL 1/2010 el siguiente

Orden del día

Primero.- Cuentas anuales ejercicio 2020.

a) Presentación, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Ejercicio 2020; b) Propuesta de distribución y aplicación de resultados ejercicio 2020, distribución de dividendos y votación sobre la misma; c) Propuesta de ratificación de la gestión social del ejercicio 2020 y en su caso aprobación de la misma.

Segundo.- Facultar al Administrador único don Javier Cabero García para que efectúe las gestiones necesarias para proceder al depósito de las expresadas cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.- Lectura del acta y, en su caso, aprobación en la propia Junta o en su defecto nombramiento de Interventores para su aprobación en los términos que establece el numeral 2 del artículo 202 del RDL 1/2010.

Derecho de asistencia: Dispone el artículo 179 del RDL 1/2010 que todos los socios tienen derecho de asistencia a la Junta General pudiendo hacerlo por sí mismo o bien representado en la forma que establece el artículo 184 del anterior texto legal.

Derecho de información: Los socios podrán ejercer los derechos que señala el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo posibilitado por el artículo 272.2. de RDL 1/2010, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y de igual forma ejercer los derechos que tal precepto le confiere.

Valladolid, 22 de julio de 2021.- El Administrador único, Javier Cabero García.

ID: A210045033-1